

PJ 820:

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En La Reina a 09 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Enero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Seguridad y desarrollo vecinal los años Durados informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 02 de Marzo del año 2023
- **Horario** : inicio 20⁰⁰ término 21⁰⁰
- **Lugar y dirección** : Cuncumen 338

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad y Desarrollo Vecinal los Años Durados

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Paul Retamal Oberzau</u>		<u>Paul Retamal</u>
2	<u>Jose Ruben Cortez Ceron</u>		<u>[Signature]</u>
3	<u>Aide Jofre Saez</u>		<u>Aidee jofre</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl